

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 19 diecinueve, correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés**, celebrada de manera presencial constituyéndose el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente; la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada y el Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Asimismo, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento el aviso oportuno de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes relativo a su ausencia temporal durante la presente sesión y en razón de ello designó para suplirla en la misma, al Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad adscrito a su ponencia. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. De igual forma, el Magistrado Presidente hizo constar dicha ausencia y que la misma sería suplida por el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, haciendo constar la validez de la integración del Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

- - - - - VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Presidente del Tribunal Electoral: “Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

de hoy 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, a la que fuimos convocados previamente.

Me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio TESLP/PM/YPR/62/2023 de fecha 03 de octubre de 2023 signado por la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, informó al Pleno de este Tribunal la imposibilidad de acudir a la presente sesión pública. En tal virtud, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, designó para suplirla al Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad adscrito a su ponencia.

Con base en lo anterior, el suscrito hago constar la ausencia justificada de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, la cual será suplida por el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez y por tanto, se hace constar la validez de la integración del Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Una vez realizadas las manifestaciones respectivas y habiendo dado la cuenta pertinente, le pido por favor, al Secretario General de Acuerdos, haga constar la existencia del quórum legal. - - - - -

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Con su permiso Presidente, hago constar que en la presente sesión pública, además de Usted, se encuentran presentes en la Sala de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero y Lic. Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado quien cubrirá la ausencia temporal de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, hay quórum para sesionar válidamente." - - - - -

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario, verificado el quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos o decisiones que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - **LISTADO DE ASUNTOS** - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí, con su autorización Magistrado Presidente, los asuntos a analizar y resolver en esta sesión pública son los siguientes:

1. *A propuesta de la **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de resolución del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/26/2023**, y sus acumulados **JDC/27 Y 28** de la presente anualidad.*
2. *A propuesta de **USTED**, el proyecto de resolución del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/30/2023**.*

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promovente y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrado Presidente, Magistrada y Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado. - - - - -

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Gracias Secretario. Magistrados, pongo a su consideración el listado de asuntos, si están de acuerdo con éste, favor de manifestarlo en votación económica. (la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero levanta su mano en señal de intervención).

Adelante Magistrada Dennise.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: “Gracias, buenas tardes. Con su venia, con fundamento en los artículos 32 y 35 del Reglamento Interno pongo a consideración de este Pleno el retiro del asunto que ha circulado mi ponencia, a su consideración.” - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Perfecto Magistrada, de mi parte yo no tendría ningún inconveniente en que se retirara el **expediente JDC/26 y sus acumulados**, ¿Secretario?

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez: “Sin ningún inconveniente.”

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: “Perfecto, entonces, por tal motivo lo sometemos a votación para que quede constancia del mismo haciéndolo esto en votación económica. (El propio Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente, así como la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación de la propuesta de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero relativo al retiro de su proyecto).

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Gracias por favor Secretario General haga constar la votación respectiva.” -----

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: “Claro que sí Presidente, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos con el retiro del expediente citado por la Magistrada Dennise Adriana Porras.” ----

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/30/2023** -----

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Perfecto. Una vez aprobado el listado de asuntos, se procede al análisis del **único** de ellos relativo al proyecto de resolución del Juicio de la Ciudadanía **TESLP/JDC/30/2023 del año 2023**. Como está a cargo de la ponencia de un servidor, si no tienen inconveniente que se dé cuenta por conducto del Secretario General de Acuerdos.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: “Adelante.” -----

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, el proyecto de cuenta del expediente **TESLP/JDC/30/2023**, se propone **desechar la demanda** presentada por Fátima Mariana de la Rosa al actualizarse la causal de improcedencia previsto en el numeral 15 de la Ley de Justicia Electoral del Estado y **se ordena reencauzar la demanda a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del P.R.I** para que en plenitud de atribuciones y a la brevedad determine lo que proceda conforme a derecho.

Del análisis que practicó este Tribunal se advierte que se surte la causal de procedencia establecida en el artículo 15 primer párrafo de la Ley de Justicia electoral, estos es, los Juicios Ciudadanos serán desechados del plano cuando la improcedencia derive de disposiciones normativas electorales por tanto este Tribunal

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

advierte que la actora presentó en fecha 20 de Septiembre de la anualidad, demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano ante este Tribunal sin haber agotado la instancia partidista previamente y en connotación al principio de definitividad establecido en el artículo 78 de la Ley de Justicia Electoral.

Lo anterior es así, no obstante que este Tribunal es competente para conocer del juicio para la protección de los derechos políticos electorales se advierte en la demanda de la actora que su controversia se centra en impugnar la legalidad de la designación y proceso de renovación del Presidente y Secretario General del P.R.I en el Comité Directivo Municipal en Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, actos que a juicio de la promovente fueron realizados al interior del partido político Revolucionario institucional de San Luis Potosí.

En esas circunstancias, cuando el acto controvertido se finca en una controversia al interior del partido es menester señalar que la actora previo a instalar el Juicio para de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano deberá agotar las instancias partidistas advirtiéndose por parte de este tribunal que no existe constancia dentro de este expediente que acredite haber agotado la instancia partidista.

Por todo lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política Federal se estima adecuado **reencauzar la demanda** a la autoridad partidaria competente para que sea ésta la que se encargue de sustanciar con libertad de jurisdicción la controversia que nos ocupa.

Es la cuenta Señores Magistrados.” - - - - -

- - - - - **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario. Magistrados a nuestra consideración el proyecto de cuenta. ¿alguna intervención? - - - - -"

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "No Presidente." - - -

Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado: "Ninguna." - - - - -"

- - - - - **VOTACIÓN** - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Si no es el caso, entonces por favor Secretario General de Acuerdos, tome la votación correspondiente." - - - - -"

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrado Presidente, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -"

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor" - - - - -"

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado? - - - - -"

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez: "A favor." - - - - -"

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrado Presidente Víctor Nicolás Juárez Aguilar? - - - - -"

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar: "Con el proyecto." - - - - -

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, le informo que el procedimiento ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias, habiéndose aprobado la resolución, le pido por favor al Secretario General de Acuerdos, nos dé lectura de los puntos resolutivos que éste contempla." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrado, doy cuenta de los puntos resolutivos:

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

PRIMERO. Se deshecha por notoriamente improcedente la demanda promovida por la ciudadanía **Fátima Mariana de la Rosa**. No obstante lo anterior, a efecto de tutelar sus derechos humanos a la tutela judicial efectiva de la parte actora, **se ordena REENCAUZAR** la demanda a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional de San Luis Potosí, para los efectos establecidos en esta resolución.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al actor en el domicilio señalado en su demanda y por oficio adjuntando copia fotostática certificada de la demanda y la presente resolución a la Comisión Estatal de Justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional de San Luis Potosí.

Son los puntos resolutivos." - - - - -

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias Secretario. Leídos los puntos resolutivos, Magistrados, ¿alguna intervención?" - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Ninguna." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez: "No." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Bien, si no es el caso, se instruye al Secretario General de Acuerdos para que proceda a realizar el engrose correspondiente." - - - - -

- - - - - **CIERRE DE LA SESIÓN.** - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Secretario General de Acuerdos, por favor informe si existe algún asunto pendiente que desahogar para esta sesión." -

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrado, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobados, no hay asunto pendiente por desahogar." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en su calidad de Presidente: "Gracias. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión, dándose por concluida a las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su inicio, gracias." - - - - -

- - - - - **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA-** - - - -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las

**ACTA DE SESION PUBLICA NUMERO 19
DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en
comuni3n con el Secretario General de Acuerdos, Licenciada Darío
Odil3n Rangel Mart3nez, que autoriza y da fe. **DOY FE. -----**

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
PRESIDENTE**

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA**

**LICENCIADO GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesi3n p3blica n3mero 19 diecinueve, correspondiente al a3o 2023 dos mil veintitr3s del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potos3, de fecha 04 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitr3s.